NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25032
30 de diciembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CARTA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELGICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En nombre del Gobierno de Bélgica y de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 794 (1992) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de informarle a Vuestra Excelencia de que, en el marco de la operación humanitaria que tiene lugar en Somalia, Bélgica ha desplegado un batallón de infantería aerotransportado integrado por 587 efectivos.

Esas tropas, que llegaron a Mogadishu el 13 de diciembre de 1992, se desplazaron hacia Kismayo el 20 de diciembre de 1992. Con arreglo a las disposiciones de la resolución 794 (1992), se proponen instaurar en la región condiciones de seguridad que permitan llevar a cabo operaciones de socorro humanitario. A este respecto, tienen por objetivo permitir la utilización eficaz de las vías de comunicación y velar por la seguridad de las instalaciones portuarias de Kismayo. Asimismo, apoyan las operaciones puntuales de desarme de las facciones y de las bandas armadas.

Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Paul NOTERDAEME
Embajador
Representante Permanente de Bélgica
ante las Naciones Unidas

92-84796 3452g 311292 311292

020193